

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**26160** *AQUAGEST PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y GESTIÓN DE AGUAS DE ARAGÓN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio del acuerdo de fusión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Accionistas de Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal, y el accionista único de Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, han acordado en fecha 29 de junio de 2009, la fusión de tales sociedades, que se operará mediante la absorción de Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima, por parte de Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, Sociedad Anónima.

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los accionistas y los acreedores de ambas compañías pueden obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión de las Sociedades absorbente y absorbida, ambos cerrados a 31 de diciembre de 2008, en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los acreedores de ambas compañías podrán ejercitar el derecho de oposición a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 30 de julio de 2009.- Don Juan Antonio Guijarro Ferrer, Administrador Único de Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, Sociedad Anónima, Don Henry Laiño López, Administrador Único de Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima.

**ID: A090060798-1**